

DECRETO EXENTO N°: 003943
MARIA ELENA,

27 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 21-12-22 de la Sra. **MARCELA GARRIDO URIBE**, Directivo, Grado 7° en E.M.S., que solicita compensación de 6 horas diurnas, trabajadas los días 12, 28 de Septiembre, 13 de Diciembre, 28 de Noviembre, 27 de Octubre y 20 de Octubre de 2022, por días de descanso el día 21 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 149 de fecha 21-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Sra. **MARCELA GARRIDO URIBE**, Directivo, Grado 7° en E.M.S., que solicita la compensación de 6 horas diurnas, trabajadas el día 12, 28 de Septiembre, 13 de Diciembre, 28 de Noviembre, 27 de Octubre y 20 de Octubre de 2022, por días de descanso el día 21 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ONR/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.